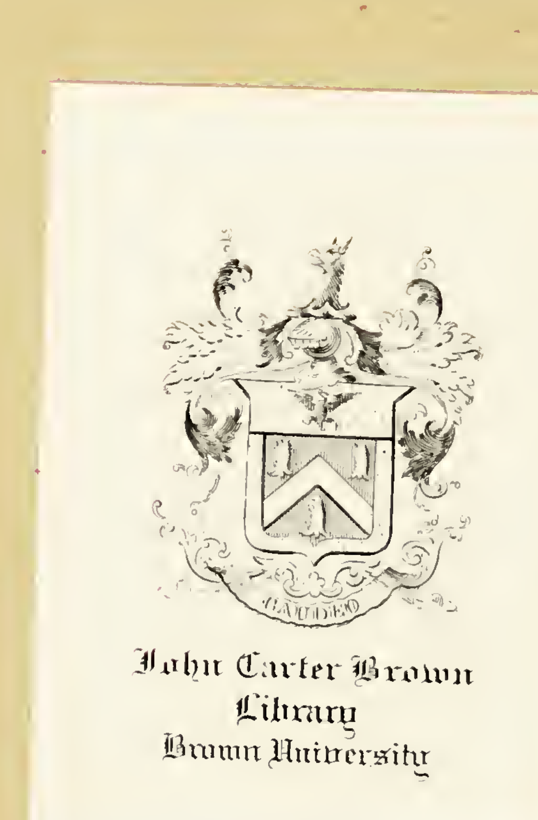



GAUDEO
John Carter Brown
Library
Brown University

CLARIDAD DE OJOS, APERCION DE OIDOS, Y VERDAD DE PALABRAS,

Que manifiestan à vista de el desengaño, las glorias del mayor triumpho, que á influxo de la Concepcion de MARIA SSMA. consiguió en su Octava Nuestro Catholico Monarcha

D. PHILIPPO QUINTO (QUE DIOS GUARDE)

Y CON ZELOSO PECHO, FESTIVO CULTO, y devida Accion de Gracias, mandò celebrar en este Convento de N. P. S. FRANCISCO de Mexico, el dia 15. de Julio de 1711.

N·M·R·P·F. JUAN DE LA CRUZ

Lector Iubilado, Qualificador, del Santo Officio de la Inquisicion, Padre Ex-Ministro Provincial de la Santa Provincia de los Gloriosos Apostoles San Pedro, y San Pablo de Michoacan, Comissario General y Padre de todas las Provincias de esta Nueva España, Islas Philipinas, &c.

A QUIEN CON FILIAL AFECTO LO DEDICA su Author,

EL P. Fr. PEDRO DAñON, PREDICADOR General, Ex Secretario General de todas las Provincias de Nueva España, Qualificador del Santo Officio, y Guardian del referido Convento de Mexico.

A expensas de un cordial devoto de MARIA SSMA.

Con licencia en Mexico, por la Viuda de Miguel de Ribera.

M. R. P. N. Comissa-
rio General.



ESAYRE es de vn beneficio, la desatencion de su reconocimiento: Pues no hazen mayor injuria los dias à vna belleza, quãto marchitan à vna gracia perezas agradecidas. Vsamos como de flores (1) de los beneficios; que quanto mas frescas son mas agradables; y el tiempo les quita de estimacion, lo que les dilata de vida: Porque á vezes llega tã tarde el agradecimiento, que se ha resfriado el beneficio, y aun el favor (2) llega corrido, si es muy esperado, que la gracia deve andar tan veloz (3) desde la mano, que da, à la que recibe, que no halle muertas las esperanças del que aguarda, ò cansado el deseo del que anhela; Y aunque siempre deve ser el retorno (4) á medida del favor; ay obsequios, que

Beneficijs (1) vtimur, seu floribus, tandiu gratis, quandiu recentibus. Famian. Strada de Bello Belg. Decad. 1. Lib. 1.

Tantum gratiæ demis (2) quantum moræ adycis. Senec. Lib. 2. de benef. cap. 5.

Gratia (3) quæ tarda est, in gratia est; gratia namque cum fieri properat, gratia grata magis. Auson in Epig.

Domine (4) quinque talenta tradidisti mihi, ecce alia quinque: Math. 5.

¶ por

(4) *Quisquis magna dedit, magna voluit sibi remitti.* Marti. Lib. 5. Epig. 60.

por grandes impossibilitan sus a-gradecimientos: Porque la volun-tad suele proceder no menos for-mal, que el Entendimiento, y aun en el corazon mas desconocido labra el buril de los repetidos be-neficios, que alentando los desma-yos que ocasiona la cortedad del sacrificio, haze gravando en el corazon vna Imagen del agrade-cimiento, que sino es la corres-pondẽcia â los tamaños de la gra-cia, supla el reconocimiento los defectos del holocausto; para que quedando igual la oferta del que agradece, y el obsequio del que obliga, sea el deseo quien haga digno (5) de la persona á quien se dedica el don; que puedẽ tan-to las ancias de vn buen deseo, q excediendo al mas cabal sacrifi-cio, haze, que entre los mas opu-lentos thesoros, que se ofrecian para la fabrica del Tẽplo, fues-sen solo dos monedas (6) las que se llevassen las cabales demõstra-ciones de mas estimadas, por ser mas los deseos, que con ellas ma-ni-

Immensa (5) prater cæteras subit cura, atque tibi dicantur te digna sint. Plin. in Epist. ad Vespas.

Vidit autem (6) quandam Viduam pauperculam mittentem æra minuta duo: & dixit: Vere dico vobis, quia vidua hæc pauper, plusquam omnes misit. Luc. 21.

nifeſtó agradecida, quien las diò
afectuoſa. Accion generoſa, con
que aunque deſmayada la juſta
determinacion de mi cariño en
dedicar à V.P.M.R. eſte parto del
Entendimiento, por ſer corta cor-
reſpondencia à tan repetida gra-
cia; alentò los temores de ſu cor-
tedad con los deſeos de mi afecto,
que procurando moſtrarſe en al-
go, à tanta hõra agradecido: exe-
cuta lo q̃ Anna madre de Samuel, ofreciendo rendido en mueſtra de reconocimiento (7) el miſmo be-neficio recebido: Pues recibiendo de mano de V.P.M.R. el eſpecia-liſſimo favor de que le predicara, le conſagro en eſte Sermon, como Anna vn hijo (8) tan hijo, como Samuel, de milagro: Aſſi por la eſterilidad del vientre que le con-cibiò, como por la brevedad de doze dias, termino, que pareciò à V.P.M.R. muy dilatado para dar cumplimiento â la celebridad, q̃ diſpuſo en hazimiento de gracias de los triumphos conſeguidos por nueſtro Invictiſſimo Monarcha; y

Si dederis (7) ſervæ tuæ ſexum virile, dabo eum Domino, 1. Reg. cap. 1. *Non dixit: do pecunias, ſed ipſum domnum reddo integrum.* Ioan. Chriſ. 24. in Ep. ad Ephæſ.

Tulli librũ meum (8) quem velut vnicum filiũ vlnis vterinæ dulcedinis amplectabatur Clem. Alex. Lib 1. Stromat. Damian. lib. 2. Epiſt. 6.

por V.P.M.R. tan deſeados, quanto aplaudidos. Titulo con que ſe juſtifica el derecho de V.P.M.R. á eſte Sermon, que ſi por ſu materia es todo gracias; reconocẽ eſtas, como las aguas, en q̃ ſe deziſtan el origen (9) de donde nacen; y lo califican hijo de V. P. M. R. (10) no ſolo por ſer mio, ſi tambien porque como ſubdito, no puede darſe fruto en eſte ſuelo, que no ſea (11) proprio de tanto Cielo, que gozando ſi por los cariños de Padre los blaſones de Ciudad (12) de refugio: por la dignad de Prelado los titulos de vn Dios, que como el eſcudo ampara (13) rechazando los golpes de la mormuracion, que corta, ò de la paſſion q̃ acuſa delicto, aun el mas leve deſcuido; y aſſi valiendome de tanto eſcudo, para que ſalga à luz, hijo tan â todas luzes laſtimado, puedo decir, q̃ no temo (14) teniendo en mi amparo à V.P.M.R. que ſiguiendo en todo las propriedades del Aguila, que todos ſaben ſer eſtà vivo geroglifico (15) de la no-

Ad locum (9) *Vnde exeunt flumina revertuntur.* Eccl. 1. ℣. 7.

Filij tui (10) *mei erũt.* Genef. 48.
Iure ipſe filij mei erũt. Lipoman. in Caten. Lect. 1.

Quod (11) *in alieno ſolo naſcitur, in illius dominium cadit cuius eſt.* Leg qua ratione. § literæ. ff. de acquirendo dominio. § Si Titius Inſtit. de rerer. divil. §. cum in ſuo ſolo. ℣. ex diverſ.

Non poteſt (12) *Civitas abſcondi ſupra mõtem poſita*. Math. 5. ℣. 15.

Quoniam (13) *Dij, qui ſunt ſcuta terræ.* Hieron. ſup. Pſalm. 46. ℣. 10.

Non timebo (14) *mala; quoniam tu mecum es.* Pſalm. 22.

Animum (15) *nobilẽ, & ad altiora genitum Aquila repreſentat, cum lemate: NEC OBSCURA, NEC IMMA.* Piſcinel. lib. 4. C. 8. ſub. n. 105.

nobleza; mudo emblema (16) de la sabiduria; prototipo expresso (17) del amor; y manifiesto simbolo (18) de la contemplacion mas elevada: Propriedades, que aunque todos las atienden en V. P. M. R. tan al vivo decifradas, en lo que mas le avẽtaja es en defender à los hijos, que se muestran proprios (19) de tal Padre: Pidiẽdo à Dios el que guarde à V. P. M. R. por dilatados siglos en ambas felizidades. Convento de V. P. M. R. de S. Francisco de Mexico, y Agosto 15. de 1711.

M R. P. N. Comissario General

B. L. M. de V. P. M. R. su menor subdito, y mas afecto hijo.

Fr. Pedro Dañon.

Vt Martium (16) *militis generosi animum, vel hominis insigniter docti, præstãtiam suis ad cumbres coloribus, Aquilam emblematis loco exprime, ad cuius præstantiam, plurimæ alię volucres fugam capessunt, cũ Lucanari Lemmáte ET ASPECTV FVGAT.* Idem Ibidem sub num. 153. & Alcaz. 4. Apocalips. lect. 2. ℣. 7. sub lit. B. *Aptissimum igitur est Aquila, sapientiæ cœlestis simbolum.*

Num (17) *é Dei, an vero é Diaboli genere simus, aut obscure, è Charitatis luce experiri licet: cum Lemmate: EX LVCE GENVS.* Idem. Ibidem: sub num. 93.

Mens (18) *divinis contemplationibus addita, quo magis divinam gloriam, ac maiestatem considerat, ex Aquilæ simbolo constat:* cum Epigraphis: *AB INTVITV LVCIDIOR:: AD TE LEVAVI OCVLOS.* Idem. Ibid. sub. num. 101. & 102.

Acrior (19) *est cum Dracone pugna, ad tuendos pullos.* Plin. Lib. 10. Histor. natural. Cap. 4.

PARECER DEL M. R. P. M. Fr. Antonio Pinto de Aguilar del Orden de Predicadores, Qualificador de el Santo Officio, Rector Regente Primario, y Vicario Provincial que fué dos vezes del Collegio de San Luis de la Puebla, y actual Rector, y Regente Primario del Collegio de N. P. S. Domingo de Porta Cœli, y Penitenciario del Exmo. Señor Duque de Linares, Virrey, y Capitan General de esta Nueva-España.

EXmo. Señor.

GRACIAS á Dios, que salì de la confucion en que estava, pues oyendo el festivo rumor de las campanas, lo sonoro de los clarines, y el estruendo de los fuegos, que en el dia catorze de Julio, fueron demonstracion de plausibles regozijos en el Seraphico Convento de mi Gran Padre S. Francisco; ignoraba el motivo de tan celebre aparato: Y gracias á V. Exa. que me sacò de ella, favoreciendome, como siempre, con su Decreto de 23. de Julio, en que me manda, vea el Sermon, que en dicho Convento, predicò el Padre Fray Pedro Dañon, Qualificador del Santo Officio, Ex Secretario General de todas las Provincias de su Sagrado Orden en esta Nueva-España, Predicador General, y actual Guardian de èl, y expresse mi Sentir para su impression. Y aviendo obedecido à V. Exa. como es de mi obligacion, supe el motivo, y me cercioré del objeto à que se dirigieron tan generosas, como alegres expressiones de jubilo. El motivo, fuè, mandar Nuestro Reverendissimo Padre Comissa-

miſſario General de todas las Indias Occidentales, por ſu carta en Madrid à 6. de Enero de 711. à N. M. R. P. Comiſſario General de eſtas Provincias de Nueva Eſpaña, que con los debidos cultos ſe celebre la victoria, que ganò Nueſtro Rey, y Señor Don PHILIPO V. (que Dios guarde, para que gane muchas) con fieſta à la Concepcion de MARIA Señora Nueſtra. El objeto à quien ſe dirigen es, eſta meſma Señora, Conſagrandole eſtas reverentes adoraciones. Circunſtancias, que luego, que fui de ellas enterado, por el Sermon, me ſuſcitaron (Señor Exmo.) la eſpecie de otra Carta, que eſcribió la Reyna Eſther, en compañia de Mardocheo al Pueblo de Iſrael, y à las Provincias del Imperio Perſiano: *Scripſerunt Eſther Regina, & Mardocheus Iudeus, etiam ſecundam epiſtolam.* Haziendoles notoria la libertad del Pueblo, por que Amàn, y los ſuyos, experimentando el juſto caſtigo, eran ya deſpojo de la muerte: Noticias, conque rebozando en ſus leales pechos las alegrias, fueron todos vn continuo regocijo. Es puntualmente lo que á mis queridos Hermanos ſucede con la Carta de ſu Superior: *Omnis que Civitas exultavit, atque latata eſt.*

Eſther Cap. 9

Ibidem.

En Amàn eſtán entendidos vnos reveldes, y tumultuantes contra Chriſto, perſiguiendo la Igleſia. Segun Lyra ſobre el cap 7. de Eſther. *Iniquos tumultuantes contra Chriſtum, & eius Eccleſiam perſequentes ſignificat Aman.* No ſon eſtos de quien triumphò Nueſtro Catholico Monarcha? No ſe que diga. Solo sè, que los que oſſados profanaron los Templos, y hizieron irriccion de las Imagines fueron los q̃ ſe conſpiraron contra Nueſtro Catholico PHILIPO; y eſtos fueron los vencidos Solo sé, que los que entraron en Madrid, à hazerſe dueños de lo que no les toca, ni por derecho les pertenece, fueron tan ſacrilegos, que no ſolo, no reverenciaron el Diviniſſimo Sacramento, ſino que para ſaciar ſu deliquente ambicion, robando los Vaſos Sagrados, en que ſe veneraba, arrojaron las Formas, por llevarſelos; y con eſte conocimiento, ſi no lo ſon, ſus opperaciones lo publican: Pues alegrenſe los

Lyr. in Eſth. cap. 7.

Pue-

Pueblos, y regozigese la Corte: *Omnis que Civita exultauit, atque lætata est.* Que yá el Amàn sobervi de estos tiempos, yace destruido, y con el valor de la Armas Españolas, arruinado.

Ninguno ignora, que en Esther está figurad MARIA Santissima en su Purissima Concepcion, qu como luz nueva se aparece à patrocinar poderosa. *Iu* *Esther cap.* 8. *dais autem nova lux oriri vissa est, gaudium, honor, &* *tripudium, liberavit que nos ab omnibus malis.* Obrã do con su Español, escogido Pueblo maravillas, y por tentos entre aquellas gentes, que tanto le han perfegui *Cap.* 10. do; *Et fecit signa magna, atque portenta inter gentes*

Yntimè con razon (á mi ver) Nuestro Reve rendissimo Padre Comissario General por su Carta haga fiesta á MARIA Santissima Concebida en graci pues á su asylo, y amparo á conseguido Nuestro Ca tholico Monarcha librar à sus hijos, y leales Basallo de tanta opression; *Liberavit que nos ab omnibus mali* Y ya gloriosa la Nacion Espeñola vfanese libre de n gemir debajo de tan pesado yugo: *Et fecit signa mag na, atque portenta inter gentes.*

La libertád del Pueblo se celebrò, por la Car de Esther, el dia 15. *quiverunt ab interfectione adve* *Lyr. in cap.* 9. *sariorum, & dies decima quinta eiusdem mensis, qua Iudais, qui erant in susis, quieverunt ab huiusmo occissione, constitutę sunt solemnes, apud Iudaos vnibe sos, vt essent memores beneficij divini.* Y el dia 15. celebrò en el Convento de mi querido Padre S. Fra cisco la libertád del Pueblo Español, dandole graci á la mejor Esther, MARIA Santissima, como á orige de ella, y principal causa del triumpho.

Esto es, sin duda, lo que la devota Marcela n dà á entender en su elogio, quando prorrumpe en acl massiones alabando el Vientre, en que enclaustra estubo nuebe meses el Divino Verbo, y los Pechos, suaves le franquearan la dulçura del alimento: *Beat Venter qui te portavit, & vbera, quæ suxisti.* Como dixera. En verdad, que PHILIPO V. Rey de las E pañas, à quedado victorioso por el Soberano influ

de MARIA, porque ella sola es, á quien se deben atribuir todos los triumphos. *Per me Reges regnant.* Por esso â tanto Patrocinio acogido, nada le atemorize, q̃ los que hasta aqui han sellado los labios, ya libres de la prission, levantando la voz, exclaman alegres, lo que es tan de justicia, que Nuestro Catholico Monarcha, es Nuestro Rey, y Señor natural. *Aperi os tuum muto:: aperi ostuum, descerne, quod iustum est.* Que con mas elegancia prepondera el Orador en su Panegyris; y assi la remission de V. Exa. mas fuè gracia, que me hizo para que lo admirasse, aun en el inanimado dibujo de los caracteres, que necesidad de mi juicio para su censura, como dixo de otro Seneca. *Indulgentię scio illud esse, non juditij.* Pues es su author, tan insigne Orador, que no solo es para oydo su Sermon, sino para que se eternize en las prensas, viviendo siempre indemne, à pesar de las injurias del tiempo: *Quia non solum dixit, quæ audirentur, sed scripsit, etiam, quæ admiratione legerentur.* Por esto, y no tener cosa, que se oponga à nuestra Santa Feè, y buenas constumbres, siendo servido U. Exa. podrà conceder la licencia, que se suplica. Este es mi parecer, salvo meliori, Collegio de N. P. S. Domingo de Porta Cœli de Mexico, y Julio 25. de 1711. años.

Prov. Cap. 31. ℣. 8.

Sen. Epist. 45.

Div. Aug. Ser. 1. de S. Cipriano.

B. L. M. de V. Exa. su menor servidor, y Capellan,

Fr. Antonio Pinto de Aguilar.

¶¶ SEN-

SENTIR DEL M. R. P. M. Fr. Miguel de Aroche del Real, y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, Rector que fuè del Colegio de San Pedro Pasqual de Bethlem, y Actual Commendador del Convento Grande de Mexico, &c.

SEñOR PROVISSOR.

SI los excessivos favores son desahogo de la liberalidad en quien los comunica, son tambien empeño forzoso de la gratitud en quien los recive. Mandame V. S. que mire el Sermon del Padre Fray Pedro Dañon Predicador General Iubilado, Ex Secretario General de todas las Provincias de Nueva España, Qualificador del Santo Officio, y Dignissimo Guardian en su Cõvento de N.S.P.S. Francisco. Y con beneficio tan grãde se vè mi afecto obligado á lograr desahogos de agradecido. Obedeciò el Author del Panegiris el Superior mandato del Rmo. P, Comissario General de todas las Indias Occidentales, quien con fervorosa devociõ de su afecto manda, q̃ por los triũphos conseguidos de N. Marte, cõsagrẽ al Soberano Mercurio la clava de olivo, q̃ mereciò de la mexor Palas MARIA: Serà porque es muy proprio de vn esforzado Campion, y valeroso Adalid, dice Plutarcho, disponer en el cãpo de vn combate las dulçuras de vn combite, y ordenar en la mesa de vn combite los assaltos de vn combate. *Eiusdem viri esse armatam aciem terribilẽ,*

&

& conviuium jucundissimum instruere. Y mas quãdo vino tan celestial socorro por medio del Soberano Galeon de MARIA, que sin sosobrar en las olas del Occeano echò apique al Dragon infernal del Abismo.

Fuè el assumpto glorioso de tan insigne Orador, darle ojos al torpe ciego de la ojeriza, vozes al indomito mudo de la passion, y oidos al sordo infiel de la razon. Y fue tan eficàz su argumento, q̃ no solo cõvencieron al disafecto sus vozes, sino q̃ con suave armonia de bien cõcertados periodos abriò los á los que en admiraciones suspensas merecieron la feliz suerte de atenderle en la elevacion de su puesto: siendo el hilo dorado de sus discursos cadenas firmes de bien eslabonados conceptos, q̃ aprisionaron en suave esclavitud las atenciones, no abrieron las vocas para desentonados gritos, y desapasibles murmureos; sino para elogio de muy merecidos aplausos. Assi lo canta à vozes Claudiano. Claud Paneg. Theod.

Iam tunc canities animi, iam dulce loquendi
Pondus, & attonitus sermo qui duceret aures.
Mox vndare foro victrix opuleneia linguæ,
Tutari que reos.

Ahora entiendo, que se vnen bien el discurrir con acierto, y triumphar con esfuerzo, assumptar con ingenio, y venzer con denuedo, y por esso aunq̃ todos los Sermones deste Orador se hã arrrebatado el aplauso, este es el q̃ cõ mas razò se debe llebar las aclamaciones de todos.

Todo el Cielo se haze voces, segun refiere San Juan, en fundar el derecho Real de vna Corona, y aplaudir la victoria feliz de vna batalla:

talla:

Apoc. cap. 12. talla: *Et audivi vocem magnam in Cælo dicentem, nunc facta est salus, & virtus, & regnum.* Y si queremos saber, y averiguar el motivo hallarèmos, que fuè la dichosa celebridad de vn tropheo; porq̃ vna muger le hizo cara à su enemigo el Dragon, con varonil aliento, y teniendo las nobles condiciones del Aguila: *Datæ sunt duæ alæ Aquilæ vnagnæ*, que como observan bien los naturales para vencer al Dragõ le acomete siempre por la espalda por librarse cautelosa del mortal veneno q̃ alienta, no quiso, sino como Celestial Bellona triumpha de su hostilidad por la cara: *Draco stetit ante mulierem.*

Propriedades tiene de Aguila este valeroso Orador diganlo sus remontados conceptos, sus elevados discursos, los continuos gyros de la trabajosa tarea con que le ha observado à el Sol de la Escriptura sus atomos, pero en esta ocasion, se portò con tanto aliento, que cara, a cara, al Dragon del desafecto, le abriò los ojos, desterrando su maliciosa ceguèra, le abriò la voca, haziendole publicar el indisputable derecho de Nuestro gran PHILIPO a la Corona, y por vltimo, abriò los oidos, al que como Aspid venenoso, Sierpe escamada de viciossas ambiciones, los cerràba a la verdad. Por esto se debe decir con razon, que entre los muchos Sermones, que siempre este Orador ha acertado, solo de este se ha de decir, que es Sermon: *Sermo*, dice Aristoteles, *datus est homini ad vtile, & iustum declarandum.* Haganse pues todos vozes, no solo para alabar el assumpto de la victoria; sino para ponderar tambien la victoria

Arist. lib. 1. Cap. 2.

de

de este assumpto. Desatese el Cielo en vozes, para cantar las victorias a N. Rey, y denfele tambien a el Cielo de aquestas vozes (*Cœlum latini explicant de Prælatis*) los plazemes de tantas gracias. *Gaudete Patres conscripti*, dice con erudicion Casiodoro, alegrense festivas las siempre leales doctas Provincias Occidentales, que el aparato lucido con que en ademan de rendidos dàn a Dios las gracias de la portentosa victoria de Nuestro Rey (que Dios guarde) haze la celebridad mas plausible: *Solent enim*, prosigue Casiodoro, *initia portendere meliora dum aparvis inchoant*. Alegrense en fin, pues la providencia les endonò liberal para su mejor desempeño, en el Orador, vn sujeto agudo en los discursos, fiel en los conceptos, sentencioso en las palabras, erudito en las sentencias, versado en erudiciones, y muy cabal en todas letras, con menos vozes lo copia mejor Casiodoro; *Est adhuc in oculis omnium nobilissimus Pater, qui prudentiæ facibus, ita præluxit in curia vt haberetur merito clarus, inter tot lumina dignitatũ. Litterarum quippe studijs dedicatus, vehemens disputator in libris, amænus declamator in fabulis*. Assi lo siento, como que V. S. (salvo meliori) sea servido de conceder su licencia para que se imprima este Sermon en los moldes, y se estampe por norma segura de las ideas, no solo porque no se opone à nuestra Santa Feè, y buenas constumbres, sino porque todo èl respira aliẽtos de leatàd, y alienta zelos de devocion. En este Convento Grande de Nuestra Señora de la Mercèd de Mexico, Agosto 3. de 1711.

Fr. Miguel de Aroche.

Lorin. sup. Psalm. 18.

Casiod. lib. 2. Epist. 3.

Idem ibidem.

Casiod. ibidẽ.

PARECER DEL R. P. Fr. ANDRE[S] de la Borda, Lector dos vezes Iubilado p[or] su Religion, Doctor en Santa Theologia, C[a]thedratico proprietario Iubilado en la Cath[e]dra de Escoto, por la Real Vniversidad de e[sta] Corte; y Padre de esta Santa Provincia d[el] Santo Evangelio de Mexico.

M. R. P. N. Comissario G[eneral]

MANDAME V. P. M. R. REPETI[R] al lèr, el gusto, que tube al oir el Se[r]mon, que en hazimiento de gracia[s] por las victorias de Nuestro Cathol[i]co Rey PHILIPO V. celebradas por V. P. M. R. en este Convento de N. P. S. Francisco d[e] Mexico, predicò el Padre Fray Pedro Dañor[...] Predicador General, Qualificador del Sant[o] Tribunal, Ex Secretario General de las Pr[o]vincias de Nueva España, y Guardian, que e[s] de dicho Convento de Mexico, y en cumpl[i]miento de su mandato.

Plin. libr. 4. Epist.

Digo no solo, lo que Plinio á otro Ora[dor]: *Tertius dies est, quod audivi recitante[m] censium augurinum cum summa mea volupta[te], imô etiam admiratione multa tenuite[r], multa sublimiter, multâ venuste, multa tene[re], multa dulciter, multa cum bile. Aliqu[ot] annis puto nihil generis eiusdem absolutiu[s] scriptum.* Que muchos años ha, que en este ge[nero] de Panegiricos, no he oido otro mas ca[...]balmente perfecto; hermosura en su fabrica[...]

subli[...]

ſublimidad en el diſcurrir, gravedad en los conceptos, dulçura en las voces, con valentia en el decir; ſi tambien digo: lo que admiradas dixeron de Christo las Turbas: *Admirabantur dicentes: bene omnia fecit, & ſurdos fecit audire, & mutos loqui.* Grande, y admirable Sermon; Pues ſin hazer milagros, como Christo, con lo claro de ſu Doctrina, haze, que vnos ſordos apaſſionados, que ſolo tenian oidos para oir falſedades, los abran para eſcuchar la verdad: *Et ſurdos fecit audire.*

Con el glorioſo titulo de grande, divulgando lo preclaro de ſu nombre, haſta los ſiglos preſentes, honrró Bethulia á Judith: *Magna facta eſt in Bethulia, & præclarior erat vniberſæ terræ Iſrael.* No fuè tanto por haver deſcabeſado á Holofernes, quanto porque abriò con vn ſolo Sermon los oidos à los Sacerdotes de Bethulia, para que eſcuchando verdades: *Omnia, quæ locuta eſt, vera ſunt, & non eſt in Sermonibus tuis vlla repræhentio,* defendieſſen à ſu Patria, reprehendiendoles, el que tubieſſen ſolo oidos para oir el imaginado poder de los Aſſyrios, las amenaſas de ſu furor, y falſas promeſas de ſu Capitan General: *Quod eſt hoc verbum, in quo conſenſit Oſſias, vt tradat Civitatem Aſſyrijs.*

Iudith 14. ℣. 25.

Iudith. 8. ℣. 29.

℣. 10.

Con el glorioſo titulo de inſigne, y grande Orador deve nueſtro ſiglo honrar al Padre Guardian, haziendo memorable ſu nombre en las generaciones futuras: Pues qual otra Judith abre los oidos para eſcuchar verdades catholicas, fundamentados derechos, y plauſibles victorias de Nueſtro Rey à vnos ſordos apaſſionados,

dos,

dos, que solo tienen oidos para oir imaginados poderes del Enemigo, soñados intereses, torcidos derechos, y falsas promesas: de quien faltandole la Feè con Dios: no se la ha de guardar à los hombres; Con que le puedo decir à este insigne Predicador, lo que el Cordovèz à su Hermano San Eulogio: *Ornati nostræ ætatis vltima tempora, & secuturis generationibus odorem nectareum propinasti, vt à generatione, in generationem nostra ætas laudetur, & nomen tuum redoleat in vniversis finibus terræ.*

Ab Epist. 2. ad Eulog. in eius operibus.

Es tambien digno de mayores estimaciones, y aplausos este Sermon; porque sin ningun milagro, haze hablar á los mudos: *Mutos fecit loqui*; Y tambien, que cerrandoles los labios para hablar falsedades à vnos fanaticos endemoniados, se los abre para decir, y confessar las verdades.

En aquella lucha de entendimiento, que sobre su Mayorasgo tubo Jacob con el Diablo; no solo saliò victorioso, radicado su Mayorasgo, sino declarado Principe, y vn hombre mas celestial, que terreno: *Nequaquam Iacob vocabitur nomen tuum, sed Israel.* Cerda: *Idest, cœlestis*; la Interlineal: *Victor.* Hugo: *Princeps.* Es el caso, que venciendo Jacob al Demonio, que teniendo solo boca para hablar, como hablò por la Serpiente, y por los fanaticos: *Locutus est per Serpientem, sicut loquitur per Energumenos, & fanaticos*, le abriò los labios para confessar sus victorias, para decir, y reconocer à Jacob por legitimo Principe, heredero del Mayorasgo; y hazer que vn Diablo fanatico, ò vn fanatico endemoniado diga verdades,

Hugo in Cap. 32. Genn. Lyra Ibidem. Author in Supra part. Ser.

Stravon. in Cap. 3. Genn. ad illa verba sed, & Serpens erat calidior.

can-

cante victorias, confiesse derecho, y reconosca por su legitimo Principe à nuestro Jacob Español, es vna cosa mas del Cielo, que de la tierra: Es vna accion, q̃ à solo los influxos de la Concepcion de MARIA: *Iam enim ascendit Aurora*, solo han podido conseguir Iacob, y nuestro insigne Orador; Pues tapandole la boca à toda la impiedad Anglicana, para no hablár en materia de derechos, y Justicia, se la abre para que diga las victorias de nuestro amado PHILIPO, y le confiesse por legitimo Rey de toda su Monarchia. Pudiendo decirle yo à el Sermon, y à su Author: Bienaventurado sea el entendimiento (es el vientre donde se forma vn Sermon) que tal Sermon concibiò. Felices los labios (son el vientre, que con la formacion de las vozes alimentan, y paren sus bien formados conceptos.) que tal Sermon predicaron: *Bene omnia fecit, & multos fecit loqui.*

No paró aquì la eficáz Doctrina de su Sermon; á mas passaron sus luzes; pues hazen, que vnos ciegos apassionados, que antes solo veian al rebès, le abre los ojos para mirar al derecho, distinguiendo de Justicias, que essa es la diferencia que ay del vèr, al mirar.

Dale Christo vista al ciego, mudo, sordo, y endemoniado. Y aunque se admiran las Turbas: *Admiratæ sunt Turbæ*, murmuran los Phariseos: *In Beelcebub eijcit Dæmonia.* Luc. 11.
Haze lo mismo con el ciego de Jerichó, y alaban á Dios las Turbas; Dale vista al de Bethania, y no solo Pedro le confiessa por Hijo de Dios; pero aun el que menos le estima, le tiene por gran Propheta: *aut vnum ex Prophætis.*

¶¶ Es

Es la diferencia, que á aquellos dos, desde luego les diò ojos para mirar discerniendo: Por esso donde San Geronymo dice: *Videbat*; leyò Batablo: *Discernebat*: Pero al de Bethania solo le abriò los ojos para ver al rebèz; Por esso no discernia entre los arboles, y los hombres. Despues se los cerrò para ver, y se los abriò para mirar al derecho; Y assi discernia de troncos, y racionales; Y darle vista à vn ciego para mirar al derecho, quando solo la tenia para ver al rebèz, es digno de estimaciones, y aplausos.

Aud Lahalle. in Bibl. max.

Con la luz de su Doctrina dà vista el Sermon á vnos ciegos de passion, que confundiendo derechos, solo la tienen para ver su sin razon. Cierrales los ojos, para que sin passion miren al derecho de su Señor natural; pudiendo decirle lo que el citado Cordovèz à su hermano: *Pulcher mox vt videtur, licet à longe videatur amatur; nec operoso indiget visu, qui non videntibus. oriendo præbet aspectum.* Por lo qual me parece digno de la impression; para que los que no lo oyeron, lo vean; y vnos, otros admirados de su Doctrina digan lo que las Turbas: *Bene omnia fecit, & surdos fecit audire, & mutos loqui.* Este es mi parecer, salvo, &c. Convento de N. P. S. Francisco de Mexico 12. de Agosto de 1711. años.

B. L. M. de V. P. M. R.

Su mas rendido, y obediente Subdito

Maestro Fr. Andres de Borda.

EL



EL Excellentiſsimo Señor D. Fernando de Alencaſtre, y Noroña, Virrey, de eſta Nueva-Eſpaña, concedió licencia para la Impreſsion de eſte Sermon, viſto el Parecer del R. P. M. Fr. Antonio Pinto de Aguilar, como conſta por Decreto de 26. de Iulio de eſte preſente año de 1711.

ASſimiſmo el Señor Proviſor, y Vicario General de eſte Arçobiſpado de Mexico, concedió la ſuya, viſta la Aprobacion del R. P. M. Fr. Miguel de Aroche, por Autho de 6. de Agoſto de dicho año de 1711.

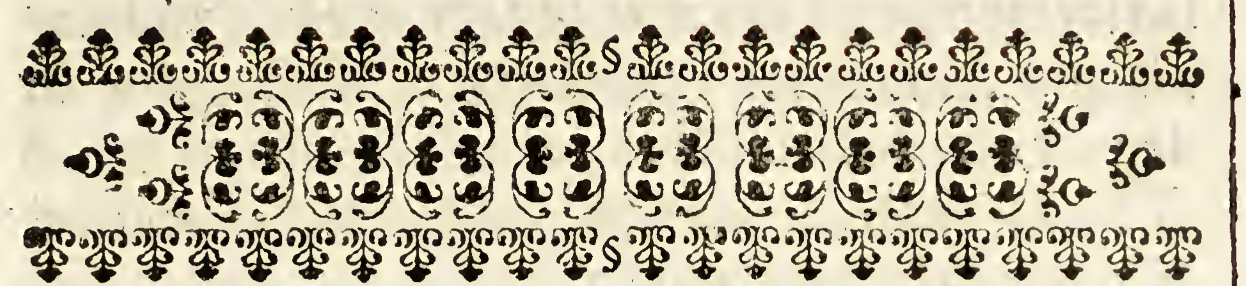
FRAY IUAN DE LA CRUZ de la Regular Observancia de N. P. S. Francisco, Lector Iubilado, Calificador del Santo Officio de la Inquisicion, Ex Provincial de la Santa Provincia de S. Pedro y S. Pablo de Michoacan, y Comissario General de todas las de esta Nueva España, y siervo, &c.

POR virtud de las presentes, y por lo que à Nos toca, concedemos nuestra licencia, y bendicion para que pueda darse à la luz de la prensa vn Sermon, cuyo titulo es: Claridad de ojos, &c. su Author el P. Fr. Pedro Dañon; atento à aver sido examinado de comission nuestra dicho Sermon, y no tener cosa alguna contra nuestra Santa Feè, y buenas costumbres: servatis in reliquo cœteris de iure servandi. Dada en este nuestro Convento de N. P. S. Francisco de Mexico, en veinte y ocho de Iulio de mil setecientos y onze años.

Fr. Juan de la Cruz.
Comiss. Genl.

Por mandado de su P. M. R.

Fr. Fernando Alonso Gonzales.
Secretario General.



BEATVS VENTER, QVI TE portavit, & Vbera, quæ ſuxiſti.
Lucæ. Cap. 11.

Caro mea vere eſt cibus, & Sanguis meus vere eſt potus. Ioannis. Cap. 6.



RACIAS A DIOS! LLEgò el dia deſeado, en que la triſteza, y palidez, que ocupaba nueſtros roſtros ſe convirtiò en jubilo, y alegria: *triſtitia veſtra vertetur in gaudium*, al ver, que ſi antes à voz en cuello clamaba eſte Catholico, nobiliſſimo, y lealiſſimo Reyno à la ſoberana Mageſtad, preguntandole con Claudiano compaſivo: *Optatus nedies adderit?* Halla que oìdas ſus juſtas, y leales ſuplicas, como allá las de Tobias: *Exauditæ ſunt præces in conſpectu gloriæ ſummi Dei*, ſe han convertido ſus triſtezas en tantos gozos, quantas han ſido las deſeadas noticias, que al viento de ſus continuados ſuſpiros, conduxo à eſte nuevo Mundo vna Nave deſeada: *facta eſt, quaſi navis inſtitoris de longe portans panem ſuum:* Que quitando à la lenguas los nudos de la paſſion, que entorpecia à muchas, haze ſe halle ya la verdad, que eſtaba oculta en

Ioann. 16. ℣. 20.

Claud. de nuptijs Hon. & Mar. Cap. 3. ℣. 24.

Proverb. 31. ℣. 14.

Oseæ. 4 ℣. 1. la tierra: *non est veritas in terra:* Hablandola, los que si antes eran mudos en el efecto, por lo depravado de su afecto: ya no lo puedan ser, á vista de tanto triumpho: *locutus est mutus:* Ya, ya, hablò el mudo.

Gracias á Dios! q̃ llegò el dia deseado, en q̃ rayando en el Mundo la luz de la verdad, vemos cũplido el *Post nubila Phœbus* de Virgilio, q̃ desterrando las venenosas exhalaciones de la passion, sirvẽ de medio sus claridades, conq̃ perciben las cosas, como ensi son, los q̃ antes por su ceguedad, las regulaban por su imaginacion.

Virg in Æneyd. 3.

Gracias à Dios! buelvo à decir, que llegò ya el dia deseado, en que penetrando los oìdos de estas Serpiẽtes venenosas las campanas, que siendo incentivo al regozijo: *Laudate eum in Cymbalis iubilationis*; hizieron que vieran segunda vez executado, el *Laudate eum in Cymbalis bene-sonantibus* de David: Pues saliendo del orden comun sus lenguas, hizieron con sus repiques, que apartando el oìdo, estas serpientes venenosas, de la tierra de sus afectos, oyessen (si antes estaban sordos) las voces, con que convocãdo David al regozijo à los Cielos, Mar, y Tierra: *Lætẽtur Cœli, & exultet terra, cõmoveatur mare, & plenitudo eius*, nos dice, sino en realidad, en semejãza las nuevas cõducidas por vn aviso à este Reyno: *dicite in Gentibus hoc est, narrate exteris nationibus*, q̃ leyò Augustino: de la cõsecuciõ del maior triumpho q̃ pudo conseguir N. Monarcha Invictissimo: *dicite in Gentibus, quia Dominus regnavit.*

Psl. 150. ℣. 5
℣. 5.
Psalm. 95 ℣. 11.
℣. 10.
Trinus, hic.
℣. 10.

Pues teniendo nuestro enemigo, y enemigo de la Fè, à fuerza de repetidas trayciones

la

la mayor parte de la corona, vſurpada à nueſtro Rey verdadero: No hallò eſte quietud, haſta que tremolando los rojos eſtandartes de ſu leal exercito, ſujetò á fuerza de continuados trabajos, lo que le havia vſurpado la ambicion, y no el derecho : *Etenim correxit orbem terræ:* ℣. 10. Pues ſi antes ſe movia de ligera, ya no ſe moverà de aſuſtada: *Etenim correxit orbem terræ, qui non commovebitur.*

Por eſſo convoca David á los Cielos para la celebracion de eſte triumpho: *Lætentur Cœli*, en quienes eſtà entendido N. Rmo. P. Comiſſario General de todas las Indias Occidentales, como dice Lorino : *Cœlum, Latini explicant de Prælatis*: Quien atendiendo á Lorinus hic. las voces con que le incita David al regozijo: *Lætentur Cœli:: Cœlum Latini explicant de Prælatis*, le ſigue con el *dicite in nationibus:: narrate exteris nationibus*, con carta (ſu fecha de ſeis de Henero de mil ſetecientos, y onze) à N. M. R. P. Comiſſario General de eſta Nueva Eſpaña, para que con los devidos cultos ſe celebre eſta victoria con fieſta á la Concepcion de Maria.

Mandato, q̃ venerado, quiſo N. M. R. P. Fr. Iuan de la Cruz, atendiendo, à q̃ David tambien le convocaba al regozijo: *Lætentur Cœli:: Cœlũ Latini explicãt de Prælatis*, no ſe le deviesſe al mandato: Si, q̃ todo quedaſe por parte de ſu fideliſſimo zelo: Pues antes q̃ llegara á ſus manos la carta, decia qual otro David : *Lætẽtur Cœli*: alegrenſe todos los Prelados, y commuevanſe los ſubditos: *& exultet terra, quia Dominus regnavit*: para aplaudir eſte triumpho!

A cuya celebridad excita, como David, por vn vando (como leyò Arnobio) *Gens, genti dicat*, el caudillo de este nuevo Mundo, viendo que commovidos ya del gozo sus Ciudadanos: *quasi ipsæmet Gentes, iam commotæ*, faltandoles lenguas para expressar el gozo: *& fideles inter se hoc dicant congratulando* (que prosiguiò Lorino) se valiesen de las del fuego.

Lorinus, hìc.

Mandando este acà, como allà Dios á Moyses, el que toda la Ciudad se previniesse para el tercero dia: *sint parati in diem tertium*; el qual llegado : *Iam que advenerat tertius dies*, fueron los truenos lisonja del ayre: *cœperunt audiri tonitrua*, que alentãdo los pechos, resonaban los clarines, que esparciendo sus voces por el ayre: *clangor que buccinæ vehementius perstrepebat*, comunicabã virgor â las llamas, en que toda le Ciudad se ardia, deseosa de copiar en si los explendores del Sinai: *totus autem mons Sinai fumabat*. Pues à vista de tanta claridad, parece las hachas avian vsurpado sus luzes à la Aurora; y las hogueras al Sol sus claridades: *totus autem mons Sinai fumabat*:

Ex. 19 ℣. 11.
℣. 16.
℣. 16.
℣. 16.
℣. 18.

Para hazer publico el triumpho, que si no es igual, es muy conforme al que David publica, convocandonos al jubilo: *Lætentur Cœli, & exultet terra*; Pues si para conseguir aquel, dexò Christo las soberanias de su throno, sujetandose à las leyes de Vasallo: *Factus obediens vsque ad mortem*: Quien no atiende à nuestro Invictissimo Monarcha, que dejando las soberanias de su solio, se sujeta en las campañas à las rigorosas leyes de Soldado? Si aquel lo consiguiò Christo à fuerza de repetidos trabajos, y

Ad Philipp. 2. ℣. 8.

con-

continuados oprobrios, como David dixo: *Opprobria exprobrantium tibi ceciderunt super me*: Quien ignora los repetidos trabajos, y manifiestos peligros, q́ le ha costado à nuestro Rey esta victoria? Psalm. 68. ℣. 10.

Si conseguido aquel, abriò los ojos para ver, los oìdos para oìr, y la voca para hablar el ciego, sordo, y mudo: Quien no atiende, que conseguida esta victoria, los que antes estavan ciegos, ya tienen ojos para ver? Quien aqui, como allà, no se admira con las turbas: *Admiratæ sunt turbæ*: Al ver, que los que tenia sordos la passion, ya tienen oìdos para oìr? Quien no atiende, que los que estávan mudos à la verdad, ya tienen voca para hablarla: *Locutus est mutus*? Y quien por vltimo no admira, que si aquel triumpho se consiguiò por medio de MARIA, que entregò su hijo al tormento por la libertad del hombre: *Sic Maria dilexit Mundum, vt filium suum vnigenitum daret*: Para monstrar esto mismo, esta soberana Reyna, quiere se consiga esta victoria en la Octava de su Concepcion purissima? Luc. 11. ℣. 14 Guerr. de maiestate Virginis.

Por esso levanta la voz Marcela, quando este triumpho se aplaude, celebrando la Concepcion de MARIA: *Extollens vocem quædam mulier de turba, dixit illi: Beatus venter, qui te portavit*, con la assistencia de esse Augusto Sacramento: Porque si estos dos misterios fueron el verdugo, que atormentaron la alma de Luthero, como dice Salazar, citando sus palabras: *Nullum festum magis odit anima mea, quam festum Corporis Christi, & Conceptionis Virginis Mariæ*; Por esso los vne ℣. 27. In Epist. nuncupat. tom. de Concept. Nueros tract. 3. sect. 17. n. 1149.

Mar-

Marcela, quando celebra eſte triumpho; no ſolo, porque no ſe puede hallar fieſta de la Concepcion ſin Sacramento: Si porque aſſi como eſta victoria fue de ſus ſequazes el azote: Aſſi la celebracion de ambos ſea el cuchillo que les traſpaſſe la Alma: *Nullum feſtum magis odit anima mea, quam feſtum Corporis Chriſti, & Conceptionis Virginis Mariæ.*

Y ſi fue Marcela la primera, no ſolo entre las Turbas, ſi aun entre los Diſcipulos de Chriſto, que á voz en cuello, diò gracias de tan plauſible victoria: *Factum eſt autem, cum hæc diceret.* Salgo aora de vna duda que tenia con Silveyra, quien dice, que aunque todos amaban à Chriſto, ninguno como Marcela: *Hæc prima ſtitit, quæ tali præconio vocem extollit.* (y luego) *At vero hæc ſancta mulier perfecta charitate plena, foras emiſſo timore, coramque omnibus, coramq; acerrimis Chriſti hoſtibus, ipſum, eiuſque Sanctiſſimam Matrem celebrat præconijs.*

Silveyra, hìc.

Y como en Marcela eſtè ſignificada, ſegun la purpura de Hugo, mi Religion Seraphica: *Mulier ſignificat minores*: Levanta antes que todos la voz: *Cum hæc diceret: extollens vocem*; Porque en victorias q̃ pertenecen à la Concepcion de Maria, ha de ſer la primera que levante la voz para aplaudirlas: Pues fue la primera, que ſacandola de las tinieblas de la primera culpa, la manifeſtò al mundo adornada cõ las luzes de la gracia, que ſe divulgó en vna AVE MARIA.

Hugo, hìc.

BEA-

BEATUS VENTER, QUI TE portavit, & Vbera, quæ suxisti. Lucæ Cap. 11.



OR mas que la embidia, llevada de la passion pretenda deslustrar tã plausible triumpho: (Soberano, y Divino Señor Sacramentado) Por mas que la embidia, llevada de la passion pretenda deslustrar tan plausible triumpho: *In Beelzebub Principe Demoniorum eijcit Demonia*, celebrando los hechos de aquellos, en quienes tiene puestos los ojos de la passion que le arrastra: *fallit enim eos iudicium, qui per aquam imbidiæ res gestas inimicorum cernunt*, que mi Estela dixo, desvaneciendo las glorias que à fuerza de continuados trabajos, y manifiestos peligros, illustran el esfuerzo de varones prodigiosos: *Cupientes aliorum gloriam labefactare, & infringere, quam aliàs magni viri, & ægregij multis laboribus, & periculis sunt consecuti* que prosigue el mesmo: Quedará destruida su malicia, venciendo sus astucias la verdad: *magna est veritas, & prævalet:* Pues dilatando sus voces por el ayre: *Extollens vocem* acredita el triumpho, que consiguiò Christo de el Demonio, quitandole a vn hombre, que si por ser su aliado, viendo en la realidad, no veia en el efecto: Oyẽdo, no oìa; Y hablando, no hablaba: Porque no veìa, oìa, ni hablaba lo que devia hablar, oìr, y ver, como declara Silveyra: *Hic homo extabat cæcus, surdus, & mutus scilicet efectiuè,*

Lucæ 11. ℣. 15.

Stella, hic.

Idem vbi supra.

3 Exdræ. cap. 4. ℣. 41.

Silveyra, hic.

Der-

Derrotado este enemigo, y conseguid
el triumpho, si antes viendo, no veìa por tene
pendientes de sus ojos los hechos de su aliado
fallit enim eos iudicium, qui per aquam imbr
diæ regestas inimicorum cernunt? Yà vè. S
antes oyendo estava sordo: Ya penetra sus oi
dos la verdad: Pues destruidos sus engaños
Magna est veritas, & prævalet, haze: Publi
cando esta victoria. que este ciego, sordo, y mu
do, no en la realidad, sì en el efecto: *Hic hom*
extabat cæcus, surdus, & mutus scilicet efe
ctive: Hablando en realidad lo que deve: *Lo*
cutus est mutus, vea, y oìga lo que es justo.

Porque si el Philosopho dixo, que lo
se habla, es efecto de lo que se vè. y se oye: *nihi*
est in intellectu, quin prius fuerit in sensu
Siendo las palabras señal, que demuestran lo
el corazon deposita: *Ex abundantia cordi*
loquitur os: Si habla este mudo lo q̃ deve: *Lo*
cutus est mutus: Es, por que tan plausible triũ
pho, tiene ya de su error el desengaño: Si oye
es, porque triumphando de la passion la verdad
Magna est veritas, & prævalet, le ha abierto
los ojos, y penetrado los oìdos, conque oyen
do vè, y viendo habla lo que deve: *Locutu*
est mutus.

Esto se manifiesta en las primeras pala
bras que profiere: Pues viendose ya libre d
Enemigo tan cruel, siguiò a Marcela en el elo
gio, aplaudiendo con esta la Concepcion d
Maria: *Locutus est mutus, & admiratæ sun*
turbæ, vnde aliquid protullit admiration
dignum, & fuit equivalenter illud: Beatu
Venter. Aora entiendo, porquè Expositores, y

Ossun. Serm. 33. Dom. 3. Quadrag.

Pa

Padres dicen, que Marcela para dar á Dios las gracias de tan plausible victoria, celebrò la Cōcepcion de MARIA: como mi Angel de paz, y la Estela de mi Religion publican: *Beatus est vterus, qui propter filium quæm genuit, ab omni pæccato præservari meruit:* Aque añade el Doctissimo Sylveira, que Marcela diò à Dios las devidas, gracias elogiando la Concepcion de MARIA. Porque en esta victoria se manifestò con especialidad la proteccion de esta Señora: Y assi levantò la voz en su alabanza, porque no hallò mas eficàz medio para aplaudir este triumpho, que celebrar su pureza, como el citado expressa; *Pro certo apud se statuit, quod nullum ad probandam Christi potentiam efficatius medium, quam si Purissimæ Virginis MARIÆ filius diceretur, ac cgonosceretur.* Stell. hic. Silveyr. hic.

Esta es la causa porque mi Seraphica Familia en Marcela descifrada: *Mulier significat minores*, levanta la voz, aplaudiendo su Concepcion immaculada: *Beatus Venter qui te portavit*, en hazimiento de gracias del triūpho, que nuestro Rey PHILIPO V. consiguiò; el qual sino es igual, es muy conforme al de Christo, sanando al sordo, ciego, y mudo: que no es otro, como se colije del contexto, que vn Reyno: *Omne Regnum in se divissum desolabitur: & domus supra domum cadet*, en quien levantados muchos: *Quidam autem ex eis dixerunt*: No queriā à vista de los prodigios, q̄ obraba, reconocerlo por su verdadero Rey: *In Beelcebub Principe Dæmoniorū eycit Dæmonia.* Luc. 11. ℣. 17 ℣. 15. ℣. 15.

Y si allà aplicò todo su esfuerzo, que esso publica èl: *Erat Iesus eijciens Dæmonium*, pe-

lean-

le ãdo, no solo cõtra el Demonio; si tãbien cõtra muchos poderosos, que no le confessaban por su verdadero Rey: *Quidã autẽ ex eis dixerunt: In Beelcebub Principe Dæmoniorum, eÿcit Dæmonia.* Quien no atiende à nuestro Invictissimo Monarcha empleando todo su esfuerzo, no solo contra el Demonio, si contra algunos peores, que el Demonio, que por no reconocerle por su legitimo Rey, han solicitado deslustrar sus mas plausibles victorias: *Quidam autẽ ex eis dixerunt: In Beelcebub Principe Dæmoniorum eÿcit Dæmonia?* Si allà vencido el Demonio, hablò el Mudo: *Locutus est Mutus*; conseguida esta victoria, vèn ya el desengaño, los que antes viendo, no lo querian ver: Oyendo ya la verdad los que oyendo antes, no la oian; Y los q̃ hablando, no hablaban: Pero ya hablan, como el Mudo lo q̃ deven: *Lucutus est Mutus.*

Si allâ levãtò la voz Marcela *Extollens vocem*, para dar gracias de el triumpho, celebrando la Concepcion de MARIA: *Beatus Venter*: Aqui levanta la voz mi Seraphica Familia, elogiando su gloriosa Concepcion, en hazimiento de gracias de tan singular victoria, que conseguida en su Octava, hizo, que los que no veian, oian, ni hablaban: Uean, oigan, y hablen lo que deven: *Locutus est Mutus.*

§ I.

CIEGOS estàn aquellos, que teniendo razon, viven ciegos por su sin razon, dixo Christo: *Oculos habentes non videtis:* — Marc. 8 ℣. 18

Y

Y ciegos estaràn los que no conocieren la contradiccion, que incluye al dicho de Christo la respuesta de aquel ciego, à quien despues de haber regado con su divina saliba los ojos, y tocado con sus sacrosantas manos, le preguntò si
veia algo: *Interrogavit eum si quid videret?* ℣. 23.
Quien respondiò, que veia à los hombres como
à arboles: *Video homines velut arbores*. Segunda vez le asentò sobre sus ojos las manos (que ℣. 24.
sobre los ojos se han de asentar las manos a este genero de ciegos; *Qui per aquam imbidiæ res gestas inimicorum cernunt, cupientes aliorum gloriam labefactare, & infringere*) Y dice el
Evangelista, que comenzò à ver: *Cœpit videre.* ℣. 25.

Palabra que parece con la antecedente incompatible: Porque si veia a los hombres, como a arboles: *Video homines velut arbores*, monstrò, que ya comensaba a ver: *Video* Pues como dice despues, que asentandole Christo segunda vez las manos comenzò a ver: *Cæpit videre?* Oigan.

Aunque la primera vez veia: *Video*, era trocando las cosas: Pues viendo a los hombres,
como a arboles: *Video homines velut arbores*, ℣. 25.
ponia la cabeza a los pies, y los pies en el lugar, que la cabeza havia de tener, que es el modo
con que estàn los arboles. La segunda vez que ℣. 25.
le asentò la mano, viò las cosas como eran: *Cœpit videre::: Ita vt clarè videret omnia.* Por eso dice, que la segunda vez, que le asentò las manos, comenzò a ver: *Iterum imposuit manus*; Porque aunque la primera vez veia: *Video*, era trocando las cosas: Y ver las cosas trocadas, como las pinta la fantacia, ò las muestra el

 afec-

afecto. es no ver; Y assi solo la segunda vez, que viò las cosas, como eran, dice el texto, que comenzò a ver: *Cœpit videre.*

Segunda vez ha asentado la mano, con esta celebre victoria nuestro Invictissimo Monarcha a este genero de ciegos: Porque si preguntados antes, si veian: Respondian lo que el otro, trocando las cosas, poniendo la cabeza a los pies, y colocando los pies en el lugar que justamente tiene la cabeza: *Video homines velut arbores*: Assentandoles con este triumpho segunda vez las manos: *Iterum impossuit manus*; si antes viendo, no veian: *Video*. Ya comienzan a abrir los ojos, para ver las cosas como son: *Cœpit videre*: Pues si antes no veian porque solicitaba el Demonio quitar a nuestro Rey la Corona: Y a ven, porque empeñada MARIA en su defenza, les hizo abriessen los ojos con este celebre triumpho: *Iterum impossuit manus*; *Ita vt clare videret omnia.*

A brazo partido luchaba el Angel de Esau con el valeroso Jacob: *Ecce vir luctabatur cum eo*: Pretendiendo no gozara el mayorasgo, que el Cielo le concedia. Para esto le saliò al encuentro, como refiere mi Lyra: *Dicunt Hebræi quod fuit Angelus Esau in specie viri, qui volebat eum impedire a transitu, ne obtineret benedictiones; & primogenita ipsius Esau.* Pero como el valor, aunque le sobresalte infortunios, no le amedrentan acasos: Esforzado de Dios, luchò con èl, tan valiente, que no pudo recistir al esfuerzo de Jacob: (prosigue el mismo Lyra) *Sed Dominus dedit tantam fortitudinem Iacob, quod Angelus non potuit ei*

Gen. 32. ℣. 24

Lyr. hic.

Lyr. vbi supra

præ-

prævalere. Quedò la victoria por Jacob: *Dimitte me, iam enim ascendit Aurora*. ℣. 26.

Y supuesto, como refiere mi Haye, que este Varon que luchaba con Jacob, era el Demonio: *Origenes Hyeronimus, & alij quidam, teste Procopio Gazæo, putarunt fuisse Dæmonem*. Desseo saber: Porque al rayar la Aurora desiste el Demonio de la lucha: *Dimitte me iam enim ascendit Aurora?* Porque si su intẽto era embarazar el paso al valeroso Jacob, para que no lograra el mayoralgo: *Ne obtineret benedictiones, & primogenita*; Aunque amanesca la Aurora, prosiga el Demonio en la pelea; Pues dado caso, que no quede por suya la victoria, podrà ser tenga logro su esperanza, deteniendo a Jacob entre sus brazos, hasta que llegue Esau: *Qui volebat eum impedire à transitu*: Pero declarar el triumpho, y el derecho por Jacob, al descubrìrse la Aurora: *Dimitte me iam enim ascendit Aurora?* No lo entiendo. Pues oye.

En la Aurora està expressada la Concepcion de MARIA; *Virgo in Conceptione, Auro ra consurgens, seu diluculum prospiciens*; Y como el Demonio conocia, que ademas de estar Jacob acostumbrado a vencer desde el vientre de su madre se anticipaba para su ayuda MARIA: *Seu diluculum prospiciens*; Pide le dexe, luego que le conose assistido de estas luzes: *Dimitte me*: Porque si estando acostumbrado a vẽcer, tambien se empeña en su assistencia MARIA: *Seu diluculum prospiciens*: Necessariamente ha de quedar el triumpho por Jacob, vẽciendo a Esau, y a su aliado, que viendo en realidad,

Nucros Trat. 2. lect. 14. §. 529. fol. 209.

lidad, no veía en el efecto, antes que rayasen estas luzes; Porque trocando las cosas, daba a Esau, lo que a Jacob por derecho del Cielo le venia: *Ne obtineret benedictiones; & primogenita*; Y assi abriendo los ojos a golpes de tanta luz, grita conociendo su justicia, que le dexe: *Dimitte me*. A que responde Jacob, no ha de cesar del combate hasta que cõfiesse el derecho al mayorasgo, q̃ con malicia le pretendia vsur-
V. 26. Lyr. hic par: *Non dimittam te :: Nisi confitearis, quod benedictiones, quas quærebas pro Esau, mæ sunt de iure*, Que dixo Lyra.

Lo qual consiguió Jacob, pues declarando el Demonio su dicho, clama: No se ha de llamar Jacob, que es el que con engaño possee el mayorasgo: *Nequaquam vocaberis Iacob:: Nõ dicetur, quod ex fraude obtineas benedictio-*
Lyr. hic. *nes*; Si Israel, que es, el que por sentencia de el Cielo le obtiene justamente: *Sed Israel: quia iuste, & ex Dei sententia obtinebis*. Que prosigue el mesmo Padre.

Por esso abriendo los ojos con las luzes de la Aurora, no solo pide le dexe para volver con ignominia la espalda: *Dimitte me. iam*
Lyr. hic. *enim ascendit Aurora*: Si que le dice tambien: No se ha de llamar Jacob, que es el guerrero: *Nequaquam vocaberis Iacob, quod interpretatur luctator*: Si el que vence, y predomina: *Sed Israel, quod idem est, ac dominans, seu prævalens*; Pues habiendo vencido a Esau, y a su aliado, no merece otro titulo, si el de vencedor, que como nacido le viene: *Israel, quod idem est, ac dominans, seu prævalens*.

Del Cielo, y naturaleza le viene a nues-
tro

tro PHILIPO V. el derecho que goza a la Corona, por nieto de la Señora Doña Maria Theresa, hija de Philipo IV. y hermana de Carlos II. quien casò con el Christianissimo Luiz XIV. Rey de Francia. El Archiduque, es nieto de Ferdinando, y de la Señora Doña Maria, hija de Phelipe III. y hermana de Philipo IV. Donde claramente se vè el derecho, que a la Corona le diò naturaleza.

Pretendiò el Demonio quitarsele, como lo muestra la vission de aquellos, que estando en distintas partes en la Sierra de Calig, vieron vn exercito, y los que le componian, vestidos de varios colores, levantados de la tierra, como dos varas, huyendo de los Reynos de Castilla, al de Cataluña, por no hallar disposicion en aquellos, gritando los Energumenos: Estava el Infierno empeñado en que no Reynasse nuestro Rey, si el Archiduque.

Caso, que nos muestra, que luchando todo el Infierno contra nuestro Invictissimo Rey: *Ecce vir luctabatur cum eo:: Origenes Hyeronimus, & alij quidam, teste Procopio Gazæo, puttarunt fuisse Dæmonem:* Solicitaba, atajandole el paso en las victorias: *Qui volebat eum impedire à transitu*, quitarle el derecho q̃ tiene à la Corona: *Ne obtineret benedictiones, & primogenita*, que si allá por naturaleza eran de Esau: *Ipsius Esau*: Aquì por naturaleza, derecho, y question ya decidida son de nuestro PHILIPO V. *Ipsius.*

Y si allà el Demonio, viendo rayar à la Aurora, declarò la victoria por Jacob: *Dimitte me, iam enim ascendit Aurora:* Apenas cono-

ciò

ciò aqui estar empeñada la Divina Aurora e
defender à nuestro Catholico Monarcha, huy
cobarde, diciendo: *Nequaquam vocaberis Ia-*
cob, sed Israel: Ya no te has de llamar gue
rero: Si vencedor: Pues mostrando tu esfuerz
no solo has triumphado de Esau, si de todos s
ApudHay.hic sequaces: *Et cæteros tibi infensos*; Por est
Marià empeñada, en que permanesca eterna
Corona.

Ungido David por Rey de Judà en He
bron; las primeras palabras que dixo, fueron na
cidas de su valor: Alentando à sus Vasallos,
diciendoles: que si les havia quitado la muer
à vn Saul valeroso, les quedaba vn David gue
rero, que cuerpo, à cuerpo sabria resistir los go
2. Reg. 2. pes de sus contrarios: *Confortentur manus ve*
℣. 7. *træ, & stote filij fortitudinis: Licet enim mo*
tuus sit Dominus vester Saul, tamen me vnx
domus Iudà in Regem sibi.

Hecha por David esta valerosa exhort
cion à sus leales Vasallos, la tomaron estos ta
à pechos, que desde aquel instante se monstr
ron ser hijos del valor: *Filij fortitudinis*: Pue
antes de publicar las leyes, que en las guerra
que contra el Jebuseo se emprendian, se havia
de guardar; por querer este introducirse por Re
en Isrrael, muerto Isboseth, que lo era por s
hijo de Saul; Y antes digo se previnieran los v
veres necessarios, dieron permiso los Vasallo
para que los Principes de Israel en el mesm
Hebron le coronaran por Rey, conociendo
2. Reg. 2. derecho: *Venerunt quoquè señiores Israel a*
℣. 3. *Regem in Hebron :: Vnxerunt què David i*
Regem super Israel: No solo; porque estand

c

de ſu parte los Principes de Iſrael eſtava ſegura la Corona: Si porque ſiendo ya con Rey tan guerrero, y valeroſo, hijos de la fortaleza: *Filij fortitudinis*, les ſerà ſuperflua qualquiera otra diligencia.

Dictamen tan verdadaro, que vngido por Rey de Iſrael de mano de ſus Principes, caminó con la gente que tenia, haſta llegar à viſta de el Jebuſeo, en cuya precencia le dixeron, que ſi no vencia à fuerza de armas los ciegos, y cojos, que tenia aquella Corte, no eſtaria quieta ſu Corona, ni ſu Corte aſegurada: *Dictum què eſt David: Non ingredieris huc, niſi abſtulleris cæcos, & claudos diccentes: Non ingredietur David huc.* Tomò David ſu conſejo, y trató de conquiſtar la Corte: que por las Cortes que tienen eſte genero de ciegos ſe han de comenzar las conquiſtas. 2. Reg 5. ℣. 3.

Vencidos los ciegos, y cojos, que eran Jebuſeo, y ſus ſequazes, tomò con valor la principal fortaleza llamada de Sion: *Pulſis Iebuſæis capit arcem Sion*: Y conociò David le havia confirmado Dios en Rey: *Et cognovit David, quoniam confirmaſſet eum Dominus Regem? ſuper Iſrael.* Trinus hic ℣. 12

Eſtraña ilacion! Inferir David, que por la conſecucion de eſta victoria á ſu valor, y al conſejo de ſus fieles, y valeroſos ſoldados tan devida, le havia confirmado Dios en Rey? No ſabe, que Dios le eſcogiò por Rey, por ſer á medida del corazon de Dios: *Quæſivit Dominus ſibi virum iuxta cor ſuum?* No ſabe, que ſin ſolicitarlo, ni buſcarlo, los Principes de Iſrael puſieron en ſus manos la Corona: *Venerunt quo*- 1. Reg. 13. ℣. 14.

 que

que Seniores Israel :: Vnxerunt què David in Regem? Pues como con esto no conoce, que Dios le pone por Rey; Si que solo lo conoce, quãdo vence à este genero de ciegos: *Et cognovit David quoniam confirmasset eum Dominus Regem super Israel?* Ya lo digo.

Alapide hic

Estos ciegos, eran vnos ciegos aliados de el Jebuseo, como dice Alapide: *Cæcos accipit, non corporales, sed spirituales: qui mente cæcutirent; vnde advertit pæccatores culpatos,* que deseosos de que este se coronasse por Rey; No solo le negaban el derecho al Rey David: *Non ingredietur David hùc:* Si que pretendian quitarle tiranamente la vida: *Et abstulisset cæcos, & claudos odientes animam David.* Y como estos eran sus mas crueles enemigos: Lo mismo fue vencer à estos enemigos ciegos, que asegurar su Corona: *Et cognovit David quoniam confirmasset eum Dominus Regem;* Por que no es otra cosa vencer á este genero de ciegos, que confirmar Dios el Reyno, al que como à David le viene por derecho.

2. Reg. 9. ℣. 8.

Y de adonde le vino à David, el que derrotado el Jebuseo, y todos sus sequazes, no solo le confirmara Dios el Reyno; Si que acabado de conseguir este triumpho, ya le previene contra los Philisteos otros dos: Pues llegando à noticia de estos, el que ya era Rey de Israel, le movieron cruda guerra; y quedando derrotados en Baalpharasin: *Venit ergo in David Baalpharasim, & percussit eos:* Aviendo recevido vn poderoso socorro para presentarle segunda vez la batalla, la volvierõ á perder en Gabaa: *Addiderũt adhuc Philisthim :: Et percusit Philisthim* de

2. Reg. 5. ℣. 20.

de Gabàa? De adonde á David tanto triumpho? Oigan.

Era David vn Rey dado de Dios: *Quæsivit Dominus sibi virum iuxta cor suum:* El qual procurò en estas dos batallas, desagraviar los agravios, que à la Arca avia hecho estos enemigos; Pues quedando en ambas por suya la victoria, lo primero que executò, fuè ir por la Arca à casa de Abinadab: *Surexit que David, & universus Populus, qui erat cum eo,* donde estubo desde que los Philisteos la inviaron; y trayda por David à cassa de Obsededon, la passò con grande veneracion à su Corte: *Abijt ergo David, & adduxit Arcam Dei de domo Obededom in Civitatem David.* Al caso ahora. 2. Reg. 6. ℣. 2. ℣. 12.

Si David porque con valor desagraviò las irreverencias hechas à la Arca, constituyendola Cabeza de su Imperio: *Imposuerunt eam in loco suo, in medio Tabernaculi,* no solo confirma Dios su Reyno, venciendo al Jebuseo, y sus ciegos aliados; Si, que consigue otras dos victorias de los Philisteos en Baalpharasim, y Gabàa, que era donde estaba la Arca, antes de colocarla en su Corte: *Tullerunt Arcam: quæ erat in Gabàa:* Porque donde se halla la Arca, por quien se pelea, allì es adonde derrota à los que con irreverencia la tratan: *Percussit Philistim de Gabàa.* ℣. 17. ℣. 3.

Luego si nuestro Invictissimo, y Catholico Monarcha, ha desagraviado las irreverencias hechas á la mistica Archa de la Ley de gracia; no solo deve conocer le confirma Dios, como á David, en Rey, venciendo à este genero de ciegos: *Pulssis Iebucæis :: Et cognovit quoniam*

 con

confirmasset eum Dominus Regem super Israel, que no solo han solicitado obscurecer el derecho que tiene à la Corona: *Dicentes: non ingredietur hùc*. Si, que como aquellos quizas abràn pretendido cortar hebra de vida tan dichosa: *Cæcos, & claudos odientes animam David*: Devemos creer, que por estos desagravios, que vistiendose de luto con todos los de su Corte, ha procurado; conseguirà victorias repetidas; para que estos ciegos que viendo, no ven: *Video homines, velut arbores*, comiencen á ver las cosas como son: *Cœpit videre*; Y conociendo su engaño, sigan â Marcela en el elogio, celebrando con esta, que es mi Religion Seraphica el triumpho por la Concepcion de MARIA.

§. II.

PROPRIO Geroglifico de los sordos, que teniendo oidos para sus engaños: *Aures habent*, los cierran al desengaño: *Et non audient*, Es aquel, en que David los decifra en vn fiero Bazilisco, que fixando el vn oido en la tierra, se cubre el otro con la cola, para no oir la voz del que solicita, vomite à fuerza de su melodia la ponzoña que oculta su corazon. *Sicut Aspidis surdæ, & obturantis aures suas, quæ non exaudiet vocem in cantantium, & venefici in cantantis sapienter*.

Psalm. 113. ℣. 6.

Psal. 57. ℣. ℣5. & 6.

Porque agenos de la justicia, que impele dar à cada vno lo que por derecho le toca: *Alienati sunt à vulva: Scilicet à Deo, & à iuxticia* (que dixo Tirino) solo aprueban los dictamenes

℣. 4.

menes torcidos de su propria conveniencia: *Malum negant esse malum, & bonum esse: in iustum, iustum*; para ver assi logrados sus depravados deseos; y assi cerrando los oidos al desengaño, y abriendolos à la traycion, no oyen tenien do oidos: *Aures habent, & non audient :: Sicut aspidis surdæ, & obturantis aures suas.* Tirinuns hic. Idem hic.

Estos sordos, que cerrando à la verdad los oidos, extienden la red de sus engaños para cojer al justo: *Fratrem suum ad mortem venatur*; que abriendolos para oirla, desean perezca, siguiendo su depravado dictamen: *Perijt Sanctus de terra.* De estos dice el Espiritu Santo, que se guarden: *Nolite crædere amico, & confidere in Duce*; Y de estos se quexa Micheas: *Væ mihi*; Porque cerrando los oidos à tan patente verdad: *Factus sum sicut qui colligit in auctunno rasemos vindemiæ*, no oyen el desengaño: Pero llegado el dia del castigo: *Vissitatio tua venit, id est, punitio*, que leyò Tirino, seràn estos poderosos destrosados: *Erit vastitas eorum*: Pues cerrando los oidos, no oyen por no querer: *Vastabuntur, & excidentur omnes isti crudeles :: magnates.* Mich. 7 ℣. 2. ℣. 2. ℣. 2. ℣. 5. ℣. 1. ℣. 1. ℣. 4. Trinus hic. ℣. 4. Trinus hic.

Promesa, que si despues de setenta años la viò el Pueblo de Dios executada; ya despues de diez años, puede nuestra España decir en persona Micheas: No te alegres con tu triumpho: enemiga alianza: *Ne læteris, inimica mea super me, quia cecidi*; Porq̃ llegò ya el dia deseado, en que restituyendome Dios à mis felicidades antiguas: *restituet me pristinæ letitiæ, libertati, & gloriæ*, veràs tus fuerzas destruidas, y destruidos tus sordos aliados, que aunque ℣. 8. Trinus, hic ℣. 16.

cier-

Alapide

cierren los oidos à mis glorias: *Aures enim eorum ſurdæ erunt*; publica la por todo el Mundo ſu ruina, conocerán à ſu peſar las ventajas de mi esfuerzo *Videbunt enim longe maiorem fortitudinem*; Y por los dias de tu ſalida, *ſecundum diem agreſſionis tuæ:* Verán, que eſtà empeñada la pureza de MARIA en defender mi Corona, haziendo: Oigan los que no quieren oir: *Aures enim eorum ſurdæ erunt.*

℣. 15.

Rendida à fuerza de armas por Nabucho, la mayor fortaleza, que Arphaxad tenia en ſu potentiſſima Corona, quedò tan vfana ſu ſobervia, que le pareciò corto eſpacio para que ſe dilataran los humos de ſu vanidad, los dilatados ambitos de aquel Reyno, con que ennoblecia ſu Corona. Sin mas derecho, que el de ſu ſobervia, y ſin mas razon, que las ficciones de ſu fantacia: quiſo, que todos los Reynos de el Occidente, à la voz de ſus Embaxadores, le rindieſſen vaſallaje: *Ad omnes miſit nuntios*: Pero volvieron eſtos à ſu preſencia, ſin mas reſpueſta, que la de ſu deshonra: *Omnes vno animo contradixerunt, & remiſſerunt eos vacuos, & ſine honore abierunt.*

Judith. 1. ℣. 10.

℣. 11.

Solicitò vengar los agravios, hechos á ſus embiados, y para eſto nombrò por General de ſu Exercito á Holofernes, à quiẽ le dió apretadiſſimos ordenes, no perdonara fortaleza, ſi no ſe le rendia luego al punto: *Non parcet oculus tuus vlli Regno, omnem que vrbem munitam ſubiugabis mihi:* Y aunque aqui podia reparar: Que porque tenia vna fortaleza vſurpada, queria ya; todo el Mundo fuera ſuyo: *Ad omnes miſit nuntios*: No, no reparó; porque sè, le

Cap. 2. ℣. 6.

se ensobervese tanto con vna victoria, quien pe-
lea sin derecho: *Cor eius elevatum est*, que jus- ꝟ. 7.
ga por suyo el Mundo: Sin advertir, que si ay vn
Nabucho soberbiò ay vna Judith valerosa.

Pero volviendo à Holofernes, quien exe-
cutando, como fiel General los ordenes de su
Rey, puso su exercito formidable, a vista de Be-
thulia; Y solicitando saber como practico Sol
dado, que genero de gente era esta, se lo pregũ-
tò a Achior vno de sus Capitanes, quien le di-
xo, se lo diria si le queria oir: *Si digneris audi* Cap. 5. ꝟ. 5.
re dicam veritatem: Es vna gente, esta gente, q̃
adorando por su Dios al Dios criador de Cielo,
y tierra, no necessita para defenderse de armas;
porque este Dios pelea en su defensa, trium-
phando de sus contrarios: *Vbicunquè ingressi* Bers. 16.
sunt sine arcu, & sagita, & absque seuto, &
gladio: Deus eorum pugnavit pro eis, & vicit.

Donde advierto, que preguntado de Ho-
lofernes; le previene Achior, si le quiere oir: *Si* Bers. 3.
digneris audire: Prevencion que parece escu-
sada, porque si le pregunta: *dicite mihi*: Claro
es, q̃ quiere oirle: paraq̃ pues le dice, si le quiere
oir: *Si digneris audire?* Ya lo digo. Queria ha-
blarle la verdad: *Dicam veritatem*; Y como
la passion de Nabucho, que le llevaba contra los
Israelitas, le tenian cerrados los oidos, le dice,
que si le quiere oir le dirà la verdad: *Si digneris*
audire, dicam veritatem.

Dicho esto por Achior: el premio q̃ tubo
de Holofernes, fue decirle, q̃ por haverle dicho
lo que le havia dicho, moriria sin remedio: *Di-*
xit ad Achior :: quia prophætasti nobis :: cum
illis, Assyriorum gladio interibis. Estraño pre-
mio:

mio: Si quien pregunta, ſolicita ſaber la verdad, ò para ſalir de ſu engaño, ò para evitar el rieſgo: Y eſto es lo que Achior haze: Porque Holofernes le dà tan cruel ſentencia? Ya lo digo: En eſſa verdad le dixo Achior las victorias, que el pueblo amado de Dios, de ſus enemigos havia conſeguido; Y como Holofernes tenia cerrados a la verdad los oidos; vna vez que ſe la dice, y mal la oye, ſe enfureſe: *Cum ceſaſſet loqui, in-*
Verſ. 1. *dignatus Holofernes vehementer, dixit, ad Achior.*

Buelto Achior a la Ciudad, refiriò a los Bethulienſes, lo que havia oido de boca de Holofernes: Lo qual vieron al punto executado en apreſtado ſitio, que les puſo; pues querian ſer mas deſpojo de ſu furia, que morir a manos de la hambre, y ſed, que padecian: Pero confortados por la valeroſa Judith, pueſta en la preſen-
Cap. 9. cia de Dios, clamaba aſſi, a tan Soberana Mageſtad: Atiende, Señor, a los Aſyrios, y mueſtra contra ellos tu poder: Quienes en ſus fuerzas confiados, ſe glorian de ſus armas; Por que ignoran, eres tu nueſtro Dios, que deſtruyes los exercitos: Extiende tu poderoſo brazo, y quebrante ſus fuerzas tu valor: Pereſca ſu fortaleza con los rayos de tu ira: Pues ſe prometen violar, lo que a ti eſtà conſagrado: Manchar tus Templos con ſus iniquidades, y delictos: vltrajar el Sacrificio de las Aras, y las coſas que
Cap. 11. manda Dios no ſe toquen: El vino, pan, y azeyte a los Sacerdotes recervado, quieren acabar, y conſumir, quando ni con las manos deviera ſer tocado: Eſto es lo que Judith repreſentò á Dios; y eſto es lo que devemos repreſentar noſotros.

ſotros. Pero oigan vna neceſſaria conſequencia, que infiere la Sapientiſſima Judith: *Ergo quoniam hæc faciunt, certum eſt, quod in perditionem dabuntur*: Luego, porque hazen eſtas coſas han de ſer perdidos, y arruinados. ℣. 12.

Aſſi ſucediò, pues entrando Judith en la Tienda de Holofernes le cortò valeroſa la cabeza: *Percuſit bis in cervicem eius, & abſcidit caput eius*, conque derrotado ſu exercito, quedaron los Bethulienſes victorioſos: A quien por tanta victoria dieron las devidas gracias; Pero Ozias, que ſe interpreta fortaleza de el Señor, ſobreſaliò en los elogios, y ſiendo el primero en celebrarla, la decia: Bendita eres entre todas las Mugeres, y bendito es el Señor, que magnificò con eſte triumpho tu nombre, para que ſea eterna tu alabanza: *Porro Ozias Princeps populi Iſrael. dixit ad eam; Benedicta eſt tu filia, à Domino Deo Excelſo præ omnibus mulieribus ſuper terram :: quia hodie nomen tuum ita magnificavit, vt non recedat laus tua de ore hominum*. A quien el Pueblo ſeguia, diciendo: aſi ſea, ſea aſi: *Et dixit omnis populus: fiat fiat*. Cap. 13. ℣. 10. ℣. 23. ℣. 25. ℣. 26.

A eſtas gracias, ſe ſiguieron las de Joacin con ſus Presbyteros, diciendole à voz en cuello: Era la gloria de Jeruſalem: *Tu gloria Ieruſalē*: La alegria de Iſrael: *Tu lætitia Iſrael*: Y el honor de nueſtro Pueblo: *Tu honorificentia populi noſtri*. A que todos reſpondian: Aſſi ſea, ſea aſſi: *Et dixit omnis populus fiat, fiat*. Cap. 15. ℣. 10

A Achior llamò la valeroſa Judith para enſeñarle la cabeza de Holofernes, diciendole: Eſta es la cabeza de todos los incredulos: *Ca*

Cap. 13. ℣. 27. *put omnium incredulorum*; Porque teniendo la credibilidad su principio en el oido, como dixo Pablo: *Fides ex auditu*, y Holofernes con los suyos los tenian a la verdad cerrados, se acreditaron de incredulos; porque teniendo oidos para oir, no oian, lo que devian: *Caput omnium incredulorum*.

Pero lo que llama mi cuidado, son las demonstraciones especiales, conque celebrò Achior esta victoria, pues haviendole dado todos las gracias en comun *Et dixit omnis Populus: Fiat, fiat:* Achior solo se las dà en parti-
℣. 30. cular, diciendole: *Benedicta tu â Deo tuo, in omni tabernaculo Iacob:* Porque en Achior tãto jubilo? Porq̃ este en esta victoria, era el mas
℣. 31. interezado; y assi no solo le dà en especial las gracias; Si, que se las dà postrado: *Procidit ad pedes eius, & adoravit eam.*

Esto es, lo que sin quitar, ni poner ha passado en nuestra España, executando la pureza
Nueros trat. 2. sect. 30. num 714. de MARIA, en Judith representada: *Constat enim vmbram fuisse Iudith Marianæ lucis: el percussit bis in cervicem eius*, en las dos batallas, conque destruida su soberbia, si al primer golpe de la de Birhuega, quedò herido; en la de Villaviciosa, quedò sin cabeza: *Et abscidit caput eius*. Conque vemos ya cumplida la necessaria consequencia de Judith, en castigo de los desacatos, que en los Templos, Imagenes y Divino Sacramento executaron: *Ergo quoniam hæc faciunt, certum est, quod in perditionem dabuntur*, de q̃ dandole las gracias nuestro Invictissimo Monarcha, solicita, como O-

zias,

zias, el que todos se las demos: *Missit ita que Ozias nuntios per omnes Civitates, & regiones Israel.* Cap. 15. ℣. 5.

Y si llegada á Jerusalem la noticia de tan plausible victoria, convocò à todos sus Presbyteros Joacim: *Ioachim autem summus Pōtifex venit in Bethuliam cum omnibus Presbyteris suis, vt videret Iudith.* Esto executò este Illustrissimo, y Doctissimo Cabildo, luego que hubo la noticia, con la Judith Divina: *Ioachim autem summus Pontifex venit in Bethuliam cum omnibus Presbyteris suis, & videret Iudith.* Cuyo festivo aparato, no se detiene mi pluma en referir, por quedar à otra, recervado, que tiene vinculados los aciertos: Pues querer con mi mal cortada pluma declarar, las luminarias, y fuegos, con que excediò al Mongibelo, no solo manifestò a todas luzes, los leales explendores de su pecho, si q̃ esparcidas aquellas por toda la Ciudad anticiparon: Si á la vista con sus brillos, al oido con sus truenos la celebridad con que dandose al siguiente dia à la Divina Judith las devidas gracias de tan portentoso triumpho: Decian todos à vista de tanta Magestad, lo que à otro sentido gritò Pablo: *Quod oculus non vidit, nec auris audivit, nec in cor hominis ascendit;* Y assi solo mi silencio podrà ser panegirista de su elogio: por ser de los impossibles, el mas valiente retorico. 1. Corithior. 2 ℣. 9.

Y si allà Achior con muestras de rendido, y obsequioso, se manifestò en aquella victoria el mas interezado. Quien en este, no atiende à vn Espiritu Seraphico: *Achior lumen: seu frater* Lauret. Verb. Achior.

ter ignis, que como el mas interesado en estas glorias, desea, quede gravada para eterna memoria en nuestros pechos: *Dies autem victoriæ huius festivitatis ab Hebræis in numero Sanctorum dierum accipitur, & colitur ex illo tempore, vsque in præsentem diem*: Para que digamos à MARIA con Marcela: Tu eres la paz de nuestro Rey: *Tu gloria Ierusalem*. Tu la causa de nuestra alegria: *Tu lætitia Israel*. Tu el honor de nuestra España: *Tu honorificentia Populi nostri* Pues conseguida esta victoria, por medio de tu pureza, oyen ya: *Aures habent*, los q̃ antes estabã sordos: *Et non audient*.

§. III.

NO hablar, hablando, es vna contradiccion tan evidente, que pudiera acreditarse de ignorancia, si no lo mostrara la experiencia, que teniendo muchos, boca para
Psalm. 113. ℣. 5. hablar: *Os habent*, no hablan: *Non loquentur*; Como se vè en este mudo, que hablando antes que Christo le sanara, como dice Maldonado, y se colije del texto de San Marcos, se nos dice, que era mudo: *Loccutus est mutus*: Porque aũque hablaba, no hablaba; porque hablaba mal; y assi hasta que hablò como devia, no hablò:
Marc. 7. ℣. 31 *Loquebatur rectè*.

Aqui advierto lo primero, que restituyendole Christo con el habla, oido, y vista; como notan Expositores, y Padres; solo haze mension el texto, de que hablò: *Loccutus est mu-*

mutus: Y es la razon: que antes, todas sus palabras eran endemoniadas: *Erat Iesus eÿciens Dæmonium, & illud erat mutum.* Despues todas fueron ajustadas: *Loquebatur rectè:* Por esso solo nos dice, que habla: *Loccutus est:* Porque no es tanto prodigio vea vn ciego, y oiga vn sordo, como el que hable bien, quien tiene costumbre de hablar mal.

Lo segundo, que reparo, es: en que David dize, que teniendo estos boca para hablar: *Os habent,* no hablaran: *Non loquentur:* Y es la razon; Que aqui và refiriendo el triumpho, que el Pueblo amado de Dios consiguiò de los Egypcios: *In Exitu Israel de Egypto;* Y à vista de tanto triumpho aunque tengan boca: *Os habent,* no hablaran: *Non loquentur:* Porque á vista de esta victoria hã de hablar bien: *Loquebatur rectè,* la lengua mas venenosa: *Et illud erat mutum;* Por ser este todo el empeño de MARIA. ℣. 1.

Si estar en pie, es accion de quien ayuda *Stare adiubantis est:* A la diestra de Dios, nos dice David, está en pie esta Soberana Reyna favoreciendo las armas de nuestra España, y fortaleciendo sus exercitos, para que permanesca su corona: *Astitit Regina à dextris tuis,* Ahora el doctissimo Lorino: *Astitit: Significare munitionem fortissimã, ac millitare præsidiũ, per quod Civitas stat.* Y supuesto, que aqui entienden Padres à MARIA, que desde el primer instante de su ser, estubo en pie adornada de los explendores de la gracia: Desseo saber; Porquè quando nos muestra David, que sin caer estubo siem

Psalm. 44. ℣. 9. Lorinus hic.

Nuer. trat. 2. sect. 38. num. 799.

℣. 9.

Haye hic.

ſiempre en pie, hermoſeada con todas las luzes de la gracia, que ſe decifran en el veſtido de variedad de colores: *Circundata varietate*, diga mi Haye, que eſtaba veſtida de eſcudos: *In ſcutulatis*, y rodeada de lenguas: *Circundata linguis?* Es el caſo, que cada privilegio, que illuſtrò, à MARIA en ſu Concepcion, era vn Eſcudo, que la defendia: *In ſcutulatis*, y vna lengua que celebraba ſus gracias: *Circundata linguis*. Aſſi es, aunque por ahora no es aſſi. Y oigan.

Eſtà la pureza de MARIA, empeñada en defender à nueſtra Eſpaña: *Aſtitit :: Significare munitionem fortiſſimam ac militare præſidium, per quod Civitas ſtat:* Y como la ruina de eſta provenia de vnos mudos, que no hablaban, lo que devian hablar; Dice mi Haye, que eſtaba llena de Eſcudos, y de lenguas: *In ſcutulatis :: Circundata linguis*: Porque defendiendo à eſta Corona con los Eſcudos de ſu poder, *In ſcutulatis*, dà lenguas, para que los que antes no hablaban bien, hablen lo que deben hablar: *Circundata linguis*: Viendo con eſta victoria, que eſtà empeñada ſu pureza en favorecer à Eſpaña: *Aſtitit :: ſtare adiuvantis eſt*.

℣. 4.

Lorinus hic.

Por eſſo animando á nueſtro PHILIPO V. con obras, y con palabras, le dice; *Accingere gladio tuo ſuper femur tuum, potentiſſime*. Ciñe la eſpada, como fuerte, que eres, para que queden deſtruidos todos los que te ſe oponen: Aſſi leyò el Chaldeo: *Accingere gladio tuo ſuper femur tuum, ſicut fortis, quo interficias Re-*

Reges cum potentibus in splendore tuo, & gloria tua. Aque parece responde nuestro Catholico Rey, dando las devidas gracias: *Sagitæ tuæ acutæ :: in corda inimicorum Regis.* A ti Señora te debo esta victoria, pues triuphando con tus saetas, de todos mis enemigos, les has dado lenguas, para que hablen bien: *Circundata linguis :: Loquebatur rectè.* A que MARIA le dice: Ya con este triumpho, que por mi Con cepcion has conseguido: *Populi subte cadent:* Todos los Pueblos, Villas, Ciudades, y Reynos te reconoceràn, desde oy, por su verdadero Rey, y à vista de esta victoria quedaràn todos boqui--abiertos.

Como la torre de David, Esposa mia, es tu cuello, de que penden los Escudos de los es forzados Campeones: *Sicut Turris David collum tuum, quæ ædificata est cum propugna culis: Mille clypei pendent ex ea, omnis arma tura fortium;* Comparacion, que aunque no ncluyera tãto enigma, excitan la duda Padres, diciendo que la voz *Alethioth*, que en lugar de *Mille Clypei pendent ex ea*, se halla en la raiz ebrea: Es lo mismo que suspencion de bocas: *Ad suspendendum ora*: Cuyo dictamen confirna Gislerio con vna noticia muy curiosa, diciẽ o: Estaban las piedras de esta Torre en forma e bocas fabricadas: *Ad suspenssionem Orium, t significetur lapides excissos fuisse in similiudinem Orium*: Noticia, que llama la atenciõ: orque, que tiene, que ver: La fabrica de esta Torre arrebate el cuydado, del menos curioso, advertido: Para decir: Suspenden los animos

las

Cant. 4. ℣. 4.

Nueros trat. 2 sect. 5. n. 420.

Nuer. vbi sup.

las piedras, por eſtar en forma de bocas fabricadas: *Ad ſuſpentionem Orium, vt ſignificetur lapides excisſos fuiſſe in ſimilitudinẽ Orium?* Ya lo digo.

Eſta Torre es la Concepcion de MARIA, de quien penden los mas valeroſos triumphos: Y como eſta Torre, como aquella manifeſtaba por vna parte las coſas que eſtaban à muchos por ſu error ocultas; Y por la otra defendia: *Vocatur arx ſion, & ſerviebat partim pro ſpeculo ad omnia circunluſtranda, partim pro munitione vrbis ad Hoſtem repelendum,* que dixo Tirino: Lo miſmo fuè ver, que manifeſtando defendia, y defendiendo manifeſtaba, rindiendo los exercitos contrarios. *Mille Clypei pendent ex ea :: Quæ pro ſpolijs erant,* que dixo el citado, que quedar con las bocas abiertas, para admirar, y celebrar el triumpho: *Ad ſuſpenſſionem Orium,* que haſta las piedras publican, haziendole bocas: *Excisſos fuiſſe in ſimilitudinem Orium.*

Tirinus hic.

Idem vbi ſup

Ignorantes eſtaban los exercitos contrarios de eſta verdad, quando entrandoſe inconſiderados, haſta los Reynos de Caſtilla, llegaron valeroſos al Templo de nueſtra Señora de Atocha, para quitar las Vanderas, que en la batalla de Almanza havia ganado nueſtro Rey, y pueſto à los pies de eſta Señora: (celebre triumpho, pero les ſaliò caro) porque lo meſmo fuè poner en execucion tan enorme atrevimiento, que quedar por eſta Señora derrotados, alzandoſe en eſta victoria con mas deſpoios, que los que tenia antes en ſu Templo: *Mille Clypei*

pen-

pendent ex ea :: quæ ſpolijs erant; Y dexandolos à todos con las bocas abiertas: *Ad ſuſpenſionem Orium*, defendiò por vna parte, y manifeſtò por otra el error de eſtos mudos, que ya con eſte prodigio hablan lo que deven; Y no volveràn à hablar, lo que ſolian.

Levanta los ojos, Zacharias, y dime, q̃ es lo que vès: Le dice vn Angel, *Leva oculos tuos, & vide: quid eſt hoc?* No reſpondiò el Propheta; Pero el Angel, q́ hizo la pregunta, le dixo: Era vna amphora, y en medio de ella vna muger, q́ ſeñoreaba la tierra; Quien con vna maſſa de plomo, cubrió la boca de eſta Amphora: *Et proiecit eam in medio Amphoræ, & miſit maſsā plūbeam in os eius*. Eſtraño caſtigo à vna Muger. Cap. 5. ℣. 5.

℣. 8.

Si el intento de eſte Angel, es, q̃ eſta Muger no buelva, como antes, à ſeñorearſe de la tierra; no baſta, que las otras dos Mugeres la lleven deſterrada à Sennaar: *Et ecce aliæ duæ Mulieres :: quo iſtæ deferunt Amphoram? In terram Sennaar*: Para q́ es echar á la boca eſſa plomada: *Miſit maſſam plūbeā in os eius*? Ya lo digo. ℣. 9. ℣. 10. & ℣. 11.

Eſſa Muger es la impiedad, que ni atiende derecho, ni mira mas razon, que ſu ſin razon: *Et dixit hæc eſt impietas*; Y aunque eſta ya ſalia deſterrada, ſi quedaba libre ſu boca, podia volver à inficionar la tierra; y para que mas no ſalga la impiedad, le echa à la boca eſſa plomada: *Et miſit maſſam plumbeam in os eius*. Eſta era la que reynaba en los pechos de eſtos mudos, que convencidos con eſta victoria, de ſu error; les ha cerrado la boca, para que no buelva a ſalir mas ſu impiedad, ſino que hablando lo que deven: *Locutus eſt Mutus :: Lo* ℣. 8.

quæbatur rectè: Confiessen, que su verdadero Rey es PHILIPO QVINTO, que ya le reconoceràn por medio de esta victoria, conseguida por MARIA: Quien como su hijo ha mostrado, quanto puede, haciendo: vean, los que

Luc. 7. ℣. 22. no veian: *Cæci vident*. Oigan los que estaban sordos: *Surdi audiunt*; Y hablen los que estaban mudos: *Locutus est mutus*; Empeñandose en echar de nuestra España tanto Demonio. como havia, que estorbaban las glorias de nuestro PHILIPO V. Pero ya oigo, Señora, le decìs:

Proverb. 8 ℣. 15. *Per me Reges regnant*. Por mi reynaràs con quietud, porq desde oy conoceràn tu derecho: *Et potentes decernunt iustitiam*. Y assi nos debemos prometer iran sus felicidades en aumẽto

Miràd, que no siendo assi, os podrèmos arguir en vuestro nombre: *Ego quoniam hæc faciunt, certum est, quod in perditionem dabuntur:* Y si lo merecieren nuestras culpas:

Psalm. 15. ℣. 10. *Nec dabis Sanctum tuum videre corruptionem*: No permitas lo padesca, el que en vozes de la fama goza el titulo de Santo id est, *Non*

Tirinus hic. *patieris me*, que leyò Tirino; Si que cumpliendose en nosotros la suplica, que hizieron a Dios los Machabeos, conseguida de los Madianitas la victoria, no sea nuestro castigo por mano de

Machab. lib. 2. Cap. 10. ℣ 4. tanto enemigo de la Feè: *Sed si quãdo pecassent, ab ipso mitius corriperentur & non barbaris, ac blasphæmijs hominibus traddexentur*; Si q̃ sea por vuestra mano, que assi serà tan suave, que sacandonos sin sentir de la culpa, toda nuestra vida serà vna gloria.

Ad quam mihi, & vobis. &c.

O. S. C. S. M. E. C. A. R.

